

ACTA DE REUNIÓN DE SALA PLENA N° 2006-03

TEMA : SOLICITUD DE ABSTENCIÓN PRESENTADA POR LA DRA. SILVIA LEÓN PINEDO, EN EL EXPEDIENTE N° 78-2006 DEL CONTRIBUYENTE PERCY JORGE PAJARES REÁTEGUI.

FECHA : 17 de enero de 2006

HORA : 12.40 p.m.

LUGAR : Calle Diez Canseco N° 258 Miraflores

ASISTENTES	: María Eugenia Caller F.	Mariella Casalino M.	Rosa Barrantes T.
	Marina Zelaya V.	Renée Espinoza B.	Doris Muñoz G.
	Gabriela Márquez P.	Lourdes Chau Q.	Zoraida Olano S.
	Marco Huamán S.		

I. ANTECEDENTES:

- Memorando N° 0005-2006-EF/41.09.06, mediante el cual se le comunica a la Presidenta del Tribunal Fiscal la abstención formulada por la Dra. Silvia León Pinedo, según el Memorando N° 004-2006-EF/41.09.06.
- Memorando N° 012-2006-EF/41.01, mediante el cual la Presidenta del Tribunal Fiscal convoca a los vocales a sesión de Sala Plena, a fin de atender la abstención solicitada, remitiendo adjunto al mismo, el Memorando 004-2006-EF/41.09.06 en el que la Dra. Silvia León Pinedo sustenta la abstención en la resolución del Expediente N° 78-2006.

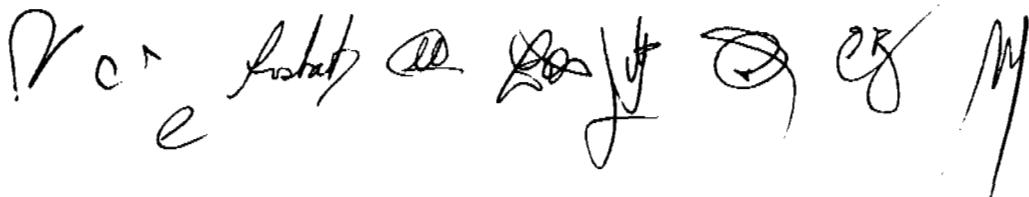
II. AGENDA:

Habiendo el quórum necesario para la instalación y sesión válida de la Sala Plena del Tribunal Fiscal, se acordó por unanimidad resolver el pedido de abstención formulado por la Dra. Silvia León Pinedo en la resolución del Expediente N° 78-2006 del contribuyente Percy Jorge Pajares Reátegui.

III. RESUMEN DE LA REUNIÓN:

Se dio lectura al Memorando N° 004-2006-EF/41.09.06 de fecha 12 de enero de 2006, en el cual la Dra. León señala encontrarse incursa en la causal de abstención prevista en el numeral 4) del artículo 88º de la Ley N° 27444.

Se deliberó sobre el tema materia de agenda y por unanimidad se acordó que procede la abstención solicitada, toda vez que en el presente caso se ha presentado denuncia penal contra la Dra. León ante la Octava Fiscalía Provincial Especializada en lo Penal de Lima, por abuso de autoridad, en agravio del contribuyente Percy Jorge Pajares Reátegui.



IV. ACUERDO DE LA REUNIÓN:

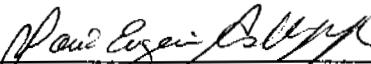
Suscripción de la presente Acta de Sesión de Sala Plena, que contiene los puntos de deliberación, los votos emitidos y su fundamento, siendo el acuerdo adoptado el siguiente:

"Procede la solicitud de abstención formulada por la Dra. Silvia León Pinedo en la resolución del Expediente N° 78-2006 seguido por el contribuyente Percy Jorge Pajares Reátegui."

V. DISPOSICIONES FINALES:

Se deja constancia que forma parte integrante del Acta los documentos que se detallan en el punto I de la presente.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión procediendo los vocales asistentes a firmar la presente Acta en señal de conformidad.



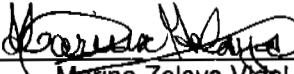
María Eugenia Caller Ferreyros



Mariella Casalino Mannarelli



Rosa Barrantes Takata



Marina Zelaya Vidal



Renée Espíndola Bassino



Doris Muñoz García



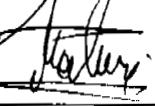
Gabriela Marquez Pacheco



Lourdes Chau Quispe



Zoraida Olano Silva

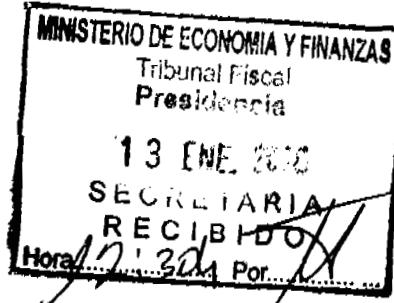


Marco Huamán Sialer



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL

MEMORANDO N° 0005-2006-EF/41.09.06



Para : Doctora
MARIA E. CALLER FERREYROS
Presidente del Tribunal Fiscal

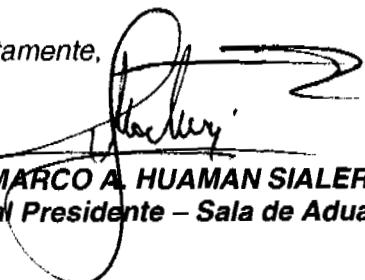
Asunto : Abstención de expediente

Fecha : 13 de enero de 2006

Me dirijo a usted, a fin de remitirle el Memorando N° 004-2006-EF./41.09.06 de la Dra. Silvia León Pinedo, junto con el Expediente N° 2006000078 del contribuyente **PERCY JORGE PAJARES REATEGUI** (fs. 358), para los fines pertinentes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,


MARCO A. HUAMAN SIALER
Vocal Presidente – Sala de Aduanas



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

MEMORANDO N° 004-2006-EF/41.09.06

Para : Doctor
MARCO A. HUAMÁN SIALER
Presidente de la Sala 6 del Tribunal Fiscal

Asunto : Abstención de resolver el Expediente N° 2006000078

Fecha : 12 de enero de 2006

Me dirijo a usted a fin de manifestarle que con relación al expediente N° 2006000078 referido a la apelación interpuesta por Percy Jorge Pajares Reátegui contra la Resolución Gerencial N° 827-2005-GAR-MSS emitida por la Municipalidad de Santiago de Surco por arbitrios de los años 1996 a 2002, me encuentro incursa en la causal de abstención prevista en el numeral 4 del artículo 88º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, norma aplicable a los Vocales del Tribunal Fiscal de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 100º del Texto Único Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto supremo N° 135-99-EF, modificado por el Decreto Legislativo N° 953.

El citado artículo 100º establece que: "los Vocales del Tribunal Fiscal, bajo responsabilidad, se abstendrán de resolver en los casos previstos en el artículo 88º de la Ley del Procedimiento Administrativo General".

Por su parte, el artículo 88º de la Ley N° 27444 dispone que: "la autoridad que tenga facultad resolutiva o cuyas opiniones sobre el fondo del procedimiento puedan influir en el sentido de la resolución, debe abstenerse de participar en los asuntos cuya competencia le esté atribuida, en los siguientes casos:

4. Cuando tuviere amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los administrados intervenientes en el procedimiento que se hagan patentes mediante actitudes o hechos evidentes en el procedimiento".

Al respecto, debo informarle que el recurrente en mención ha presentado denuncia penal contra la suscrita, por el delito de abuso de autoridad, ante la Octava Fiscalía Provincial Especializada en lo Penal de Lima, lo que conlleva a que me encuentre incursa en la causal de abstención prevista en el citado numeral 4 del artículo 88º de la Ley del Procedimiento Administrativo General y, por lo tanto, esté impedida de intervenir en la resolución del Expediente N° 2006000078.

Es cuanto informo a usted, para los fines que considere pertinentes.

Atentamente,


SILVIA LEÓN PINEDO
Vocal de la Sala 6



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

MEMORANDO N° 012-2006-EF/41.01

Para : *Presidentes y Vocales de las Salas 1, 2, 4, 5 y 6.*

Asunto : *Solicitud de abstención de las Dras. Juana Pinto y Silvia León*
Contribuyente: Empresa Agraria Azucarera Andahuasi S.A.A. – Exp. 21225-05
Percy Jorge Pajares Reategui – Exp. 0078-2006

Ref. : *a) Informe N° 005-2006-EF/41.09-5 del 12.01.06*
b) Memorando N° 004-2006-EF/41.09.5 del 12.01.06
c) Memorando N° 005-2006-EF/41.09.06 del 13.01.06
d) Memorando N° 004-2006-EF/41.09.06 del 12.01.06

Fecha : *13 de enero de 2006*

De conformidad con el procedimiento acordado mediante el Acta de Reunión de Sala Plena N°. 2005-08, mediante el presente los convoco a sesión de sala plena para el día martes 17 del presente, a las 12.30 p.m., a fin de atender la abstención solicitada por las Dras. Pinto y León.

Para tal efecto, se remite adjunto los pedidos de abstención contenidos en los memorandos b) y d) de la referencia, en los cuales se detallan los fundamentos de la abstención.

Finalmente, cabe señalar que conforme al procedimiento de abstención acordado mediante la citada Acta de Reunión, no corresponde que participen en el Pleno las Dras. Pinto y León que han solicitado las abstenciones.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
TRIBUNAL FISCAL**

MARIA EUGENIA CALLER FERREYROS
PRESIDENTE